

Tribunales Trabajo Fin de Máster
Universitario de Investigación
Curso 2025-2026
Convocatoria de julio 2026
23-24 de junio

23/06/2026

	Tribunal 10	Área
Presidenta	Laura Alonso Díaz	Teoría e Historia de la Educación
Secretaria	Nieves Martín Bermúdez	Teoría e Historia de la Educación
Vocal	Jorge Cáceres Muñoz	Teoría e Historia de la Educación
Aula		Horario
303	Guillermo Álvarez Bajo	09.00-09.45

	Tribunal 11	Área
Presidenta	Irina Rasskin Gutman	Psicología Evolutiva y de la Educación
Secretaria	Nieves Martín Bermúdez	Teoría e Historia de la Educación
Vocal	Enrique Ruiz Labrador	Didáctica de las Ciencias Sociales
Aula	Alumnado	Horario
302	Ana Pérez del Campo	10.30-11.15

	Tribunal 12	Área
Presidenta	Irina Rasskin Gutman	Psicología Evolutiva y de la Educación
Secretario	Enrique Ruiz Labrador	Didáctica de las Ciencias Sociales
Vocal	Cristina Manchado Nieto	Didáctica de la Lengua y la Literatura
Aula	Alumnado	Horario
Seminario de Ciencias Sociales	María Núñez Fernández	17.30-18.15

24/06/2026

	Tribunal 13	Área
Presidente	Benito León del Barco	Psicología Evolutiva y de la Educación
Secretario	Santiago Mendo Lázaro	Psicología Evolutiva y de la Educación
Vocal	María Isabel Polo el Río	Psicología Evolutiva y de la Educación
Aula	Alumnado	Horario
204	Eva Monago Benítez	10.30-11.15

	Tribunal 14	Área
Presidente	Ana María López Medialdea	Didáctica y Organización Escolar
Secretario	Julián Manuel Álvarez Delgado	Psicología Evolutiva y de la Educación
Vocal	Miguel Ángel López Gajardo	Didáctica de la Expresión Corporal
Aula	Alumnado	Horario
204	Jesús Barbero Cuesta	17.00-17.45

Nota: Se han organizado los cargos de los miembros del tribunal de acuerdo a la normativa de la UEX. Se recuerda que pertenecer a un tribunal es carga docente. Las personas que forman parte de los tribunales son las que nos han remitido los departamentos. Por ello, si hubiera algún inconveniente planificado con anterioridad, se debe informar al Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad de la persona sustituta. Dicha persona no puede ser la suplente que solo actuará en caso de emergencia, debidamente justificado.